



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	54001310500320130021801
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUIS ALBERTO MORALES PATIÑO SALUD TOTAL EPS-S S. A.,ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.,POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.,CONSORCIO TERRAZAS DE LA RIVIERA,JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ,CONSTRUCTORA CCC S.A.S
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	10 de junio de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL962-2026
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS - ACLARACIÓN DE VOTO DR LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 27/08/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 27/08/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 01/09/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 10 de junio de 2026.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.